



RESUMEN EJECUTIVO

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA
GAMC/UAI-RMC/N°028/2026**

**AUDITORÍA OPERACIONAL A LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL
IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS (IDH) – GESTIÓN 2025**

DISTRITOS

CORIPATA

CONCORDIA
ARAPATA

MILLUHUAYA

TRINIDAD
PAMPA

SANTIAGO
TOCORONI

SAN JUAN DE
CORIPATA

SAN AGUSTÍN

En cumplimiento al Artículo 2 del Decreto Supremo N° 28421 de 21 de octubre de 2005, y la Programación Operativa Anual de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la Gestión 2025, se ejecutó la Auditoría Operacional a los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) correspondientes a la Gestión 2025.

El objetivo del examen es emitir un pronunciamiento independiente y fundamentado sobre la eficacia de las operaciones financiadas con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), programadas y ejecutadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) de la entidad correspondiente a la gestión 2025, evaluando el grado de cumplimiento de las metas y resultados previstos, así como sobre la utilización y destino de dichos recursos, verificando su aplicación conforme a la normativa vigente y a las competencias institucionales establecidas.

Nuestro examen fue realizado de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aplicables a la Auditoría Operacional (NAG 231 al 235), aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/093/2022 de 9 de noviembre de 2022, vigentes a partir del 25 de noviembre de 2022; en cuanto a su cobertura, la Unidad de Auditoría Interna evaluó el 100% de los proyectos, programas y actividades financiados y ejecutados con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) durante la gestión 2025, comprendiendo un total de 23 operaciones.

Como resultado de la evaluación de las acciones de corto plazo del POA 2025 financiadas con recursos IDH, se determinó un nivel global de eficacia del 70%, porcentaje que se encuentra en el límite mínimo del rango establecido para la categoría de cumplimiento (70%–100%). En consecuencia, el Gobierno Autónomo Municipal de Coripata fue EFICAZ en la ejecución de programas, proyectos y actividades con recursos IDH durante la Gestión 2025.

De la verificación documental y análisis efectuado, se concluye que los recursos del IDH correspondientes a la Gestión 2025 fueron utilizados y destinados conforme a las competencias y finalidades establecidas en la normativa vigente y el POA, habiéndose evidenciado la ejecución de obras, entrega de bienes y prestación de servicios a los beneficiarios finales.

Coripata, 27 de febrero de 2026